

**ELECCIONES PARA EL CARGO DE RECTOR – 2019**  
**DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES<sup>1</sup>**

D. / D. <sup>a</sup>:

proclamado/a candidato/a para las elecciones al cargo de Rector, designo los

siguientes interventores en las mesas electorales que se indican:

CENTRO	SECTOR		INTERVENTORES	DNI
Bellas Artes	PDVP			
	Estudiantes			
CC. Biológicas	PDVP			
	Estudiantes			
CC. de la Documentación	PDVP			
	Estudiantes			
CC. de la Información	PDVP			
	Estudiantes	Mesa 1		
	Estudiantes	Mesa 2		
CC. Económicas y Empresariales	PDVP			
	Estudiantes			
CC. Físicas	PDVP			
	Estudiantes			

Firma candidato/a



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CENTRO	SECTOR	INTERVENTORES	DNI	
CC. Geológicas	PDVP			
	Estudiantes			
	Resto PDI - DC	Mesa 1		
		Mesa 2		
	Resto PDI - DP			
	PAS	Mesa 1		
		Mesa 2		
Mesa 3				
CC. Matemáticas	PDVP			
	Estudiantes			
CC. Políticas y Sociología	PDVP			
	Estudiantes			
CC. Químicas	PDVP			
	Estudiantes			
Comercio y Turismo	PDVP			
	Estudiantes			

Firma candidato/a



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CENTRO	SECTOR	INTERVENTORES	DNI	
Derecho	PDVP			
	Estudiantes	Mesa 1		
		Mesa 2		
	Resto PDI - DC	Mesa 1		
		Mesa 2		
	Resto PDI - DP			
	PAS	Mesa 1		
		Mesa 2		
		Mesa 3		
Educación – Centro Formación del Profesorado	PDVP			
	Estudiantes			
Enfermería, Fisioterapia y Podología	PDVP			
	Estudiantes			
Estudios Estadísticos	PDVP			
	Estudiantes			
Farmacia	PDVP			
	Estudiantes			

Firma candidato/a



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CENTRO	SECTOR	INTERVENTORES	DNI	
Filología	PDVP			
	Estudiantes			
Filosofía	PDVP			
	Estudiantes			
Geografía e Historia	PDVP			
	Estudiantes			
Informática	PDVP			
	Estudiantes			
Medicina	PDVP			
	Estudiantes			
Odontología	PDVP			
	Estudiantes			
	Resto PDI - DC			
	Resto PDI - DP			
	PAS	Mesa 1		
		Mesa 2		
		Mesa 3		
		Mesa 4		

Firma candidato/a



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CENTRO	SECTOR	INTERVENTORES	DNI
Óptica y Optometría	PDVP		
	Estudiantes		
Psicología	PDVP		
	Estudiantes		
	Resto PDI - DC		
	Resto PDI - DP		
	PAS	Mesa 1	
	Mesa 2		
Trabajo Social	PDVP		
	Estudiantes		
Veterinaria	PDVP		
	Estudiantes		
María Cristina (El Escorial)	Estudiantes		

Firma candidato/a



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

CENTRO	SECTOR	INTERVENTORES	DNI
Rectorado	Estudiantes	Mesa 1	
		Mesa 2	
	Resto PDI - DC		
	Resto PDI - DP		
	PAS	Mesa 1	
		Mesa 2	
		Mesa 3	

Firma candidato/a

### SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL DE LA UCM – Rectorado (Avenida Séneca, 2)

Información básica de protección de datos del tratamiento: Procesos Electorales	
<b>Responsable</b>	Secretaría General <a href="#">+info...</a>
<b>Finalidad</b>	Elaboración del censo y gestión de los procesos electorales <a href="#">+info...</a>
<b>Legitimación</b>	Cumplimiento de obligación legal; misión en interés público <a href="#">+info...</a>
<b>Destinatarios</b>	Se prevén cesiones <a href="#">+info...</a>
<b>Derechos</b>	Acceder y rectificar los datos, así como otros derechos, explicados en la información adicional <a href="#">+info...</a>
<b>Información adicional</b>	Puede consultarla con detalle en nuestra página web: <a href="https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-01-29-Información.Adicional.Procesos.Electorales.pdf">https://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2019-01-29-Información.Adicional.Procesos.Electorales.pdf</a>

<sup>1</sup> Artículo 167.1 y 2 del Reglamento Electoral de la UCM: Cada candidato/a podrá proponer el nombramiento de un interventor en cada Mesa electoral [...] con quince días de antelación a la fecha de la votación. El interventor deberá estar inscrito en el censo de electores, votando en la mesa que le corresponda...